

Visita a México del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU

Del 15 al 26 de noviembre, 2021



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN



6 de diciembre, 2021

Visita a México del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU

- **15 al 26 de noviembre.**
 - **4 integrantes con acompañamiento de OACNUDH.**
 - **Primera vez que el Comité visita un país desde su creación en 2010.**
- 13 entidades federativas visitadas: Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz.
 - 79 reuniones con 80 autoridades de los tres poderes de la unión, órganos autónomos y con familiares y colectivos de las víctimas:
 - Jefa de Gobierno y 9 gobernadores.
 - 33 colectivos de víctimas de 31 entidades.
 - Ejecutivo Federal: SSPC, SEDENA, SEMAR, GN, SRE Subsecretaría DH, CNB, INAMI, CEAV, SNB, Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de DH, Comisiones de Ayotzinapa y Guerra Sucia.
 - Órganos Autónomos: FGR, CNDH, INE, INAI.
 - Acompañamiento en tres búsquedas y una exhumación.
 - Visita a cuatro prisiones y tres estaciones migratorias.
 - Dos visitas a centros de identificación humana y dos visitas a centros de resguardo de cuerpos.

- **Visita por invitación del Estado mexicano, tras el reconocimiento de la competencia del Comité para conocer de quejas individuales; una demanda histórica de las víctimas.**
- **El Informe Final se presentará ante el Pleno del Comité a finales de marzo, 2022.**
- **Hará recomendaciones a las distintas autoridades.**

- El Comité reconoció la apertura del Estado mexicano y de su decidida cooperación.
- Reconoció que el Gobierno de México haya asumido la gravedad del problema de la desaparición de personas y sea una prioridad enfrentarlo.
- Reconoció los avances institucionales y legislativos para combatir la problemática.
 - Registro Nacional de Personas Desaparecidas
 - Protocolo Homologado y especiales
 - Fortalecimiento de capacidades de búsqueda
 - MEIF, centros de resguardo e identificación
 - Comisiones de Ayotzinapa y Guerra Sucia
 - Mecanismo de búsqueda de migrantes
- Reconoció que la SCJN haya resuelto en favor del carácter vinculante de las Acciones Urgentes del Comité.

Temas abordados

En materia de justicia

- Continúa la impunidad en la procuración e impartición de justicia frente al delito de desaparición.
- Desaparición prevalece como una práctica predominantemente asociada a la delincuencia organizada.
- El modelo de investigación para la procuración de justicia debe ser replanteado:
 - Ministerios Públicos tienen cargas excesiva de trabajo.
 - Profesionalizar investigación.
 - Necesidad de análisis de contexto e investigación de macrocasos.
- Falta de coordinación entre fiscalías, autoridades y familiares de las víctimas.
- Las fiscalías no asumen su responsabilidad en la búsqueda y procuración de justicia por una errónea concepción de su autonomía.
- Limitaciones de las víctimas para acceder a la justicia.

En materia de búsqueda

En materia de identificación humana

En materia de seguridad

En materia de atención victimal

- Las comisiones deben tener facultades como primer responsable en la cadena de custodia.
- Debe replantearse el modelo de investigación para búsqueda, a partir de análisis de contexto e investigación de macrocasos.
- Cooperación de autoridades para implementar el Protocolo Homologado de Búsqueda.
- Necesario que fiscalías y comisiones de búsqueda puedan acceder al Registro Nacional de Electores.
- Necesidad de una Cédula Única de Identidad.
- Necesidad de fortalecer las capacidades e infraestructura forense; Las fiscalías no cuentan con infraestructura para resguardar cuerpos no identificados ni con capacidades para su identificación.
- Necesidad de una base nacional de datos genéticos.
- Es necesario una política de prevención para el delito de desaparición, así como de mecanismos de protección a funcionarios y familiares que realizan búsquedas.
- Necesidad de un Plan Nacional de Reparaciones.